



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

1.	NUMERO PERMISO 17079	FECHA 31 DIC 2014
2.	SOLICITUD N° 239	FECHA 14/04/2014

3.	SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
	OBRA NUEVA		25431
DIRECCION DE LA PROPIEDAD			
URBANO		<input checked="" type="checkbox"/> RURAL	
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	PASAJE DOLORES	2188	1824-17
SITIO		MANZANA	LOTEO
5.	18	E	POBLACION OLIVARERA
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO
6.	2340	1225	1997
			CBR DE
			ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	DIOSALINDA DEL CARMEN PLAZA MATURANA Y OTROS			6.522.827-0.
REPRESENTANTE LEGAL				ROL UNICO TRIBUTARIO
8.				

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2		
9.	PRIVADO	162,00		
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL		
10.	VIVIENDA	1		
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO	
11.	51,75 MT2	51,75 M2		
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°	
12.	D.F.L.2/59	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT.VALOR
13	Ampliación	51,75	1	Vivienda	C-3	\$ 157.519	\$ 8.151.608
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29	TOTALES	51,75					\$ 8.151.608

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar **Obra Nueva de 51,75 m2**, destinados a Vivienda acogida al DFL2 , en propiedad ubicada en pasaje Pasaje Dolores N°2188 Poblacion Olivarera, Arica

La **Obra Nueva de 51,75m2** está compuesta por:

Primer Piso : Living comedor, cocina, dormitorio, baño

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **51,75 m2** destinados a **Vivienda en un piso**, compuesta de. En una propiedad que cuenta con **162,00m2 total de terreno**.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Jorge Orlando Vasquez Morales.

Constructor: Sr. Jorge Orlando Vasquez Morales.

- Cuenta con certificado de factibilidad de agua potable y alcantarillado N° F-2014-270

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- **A la Recepción Final de este Permiso de Construcción o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el Certificado de Informes Previos.**

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 4150725de fecha 26/12//2014, por un valor de \$ 61.137.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	162,00
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	51,75
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	51,75
Superficie de Proyección sobre el suelo	
Constructibilidad del proyecto	

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 8.151.608
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$ 122.274
PRESUPUESTO ALTERACION	
DERECHOS ALTERACION 1%	\$ -
(-) 50% DERECHOS	\$ 61.137
DERECHOS A PAGAR	\$ 61.137



ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES